



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLOGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Ana Karen Cancino Borraz

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CABA040905MCSNRNA2

CURP

19307051080359

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108

Tipo, nombre y/o número

07DCT0305T

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Laboratorista clínico

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

371400001-16

Clave

Del 26 de agosto de 2019 al 06 de julio de 2022

Periodo

360

Créditos obtenidos

360

Total créditos

7.8 Siete punto ocho

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

		Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I.	Auxilia en los procesos básicos de laboratorio clínico.	8.0	340	34
II.	Identifica microorganismos con base en técnicas microbiológicas para diagnóstico clínico.	7.0	340	34
III.	Analiza fluidos corporales de interés clínico.	7.0	340	34
IV.	Analiza sangre con base en técnicas inmunohematológicas y hemostáticas.	9.0	240	24
V.	Analiza sangre con base en técnicas de química clínica y pruebas especiales.	9.0	240	24

Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

LsrbOfQmhAh9ig7Rzncellfc4dHZLbaxAZXfl+cfyGkO0AN/Km4BOYFfvkOmeJQjVLR0Uy/14KStlgjxvKhAXhpsEmeJ/6qXkLxcUS0BTLI+DzGoW+OSHNOIKdA2WIUr
WvMO1aUlH2Pn3wma6tcfOlqnrSW3+ftF3HfeanqDij6XvoZfy1XILJUzhyZtQEXnJZIM1GZyD8G5LRGjshssbua60M8ICTTRV7ULGmf/XS2mVm/n3AYGUQzpLn7uod8C
hyjqsZvUOkLg57vUq/k+n2Z5yxyqZ48qvGs3ESS2WIG0tgB7R1WplMojCQNDrlngCKQpTtb4udXVsrUW2sChw==

Fecha y hora de timbrado: 07/07/2022 13:54:50

Sello digital SEP:

AcRftQ4khYdklNmuUmAMqMqleQIQg6tZS/AZWUTs00PyRmUrnXeRr2lxBzOvxdwRwFWFxr3UgR/tHelQeL57qVewhrnG5FDMRQ4wrZTJ6Ufx+4p2ag3FNNE59fHb
gqYpkVuB89QKNplp3Eqv2tmoBFAM7eP+mJ31zu1JAQZlAqIHwYZ1u6A1lqdd+4/xiDMEwSOxUBzka2SCIBza8ucC9D1gP68DXAEhrG8n2b5QM9Pjxec9fBL/FowjaglfD
+3P2jvReUOxRln78u0cgjRvk/xOKi2yQ2RBGJUEu+0eIQ5Mj/XeX+Fij29pk1cxmeyFHcFjJGRmtLihWHZHwulaA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_Legresod.php?id_alumno=4851412

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil veintidós.

Folio: 8589d473-6259-4458-9ed1-cbdfd06d874b.